



DECRETO DAEM N° 1133

CHIGUAYANTE 12 MAY 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; El Protocolo de descuentos de Licencias Médicas emitido mediante **Ord. N° 51/2016** de fecha 21 de Enero de 2016; que indica la circunstancia de reintegran las retenciones practicadas en el año 2016, por retenciones por conceptos de Licencias Médicas Rechazadas o Reducidas y aquellas pagadas directamente el trabajador; El **Decreto Alcaldicio DAEM N° 3209 de fecha 09 agosto de 2016**; El Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el **DECRETO DAEM** señalado en los Vistos, se dispuso la retención de dineros, de doña Doris Valenzuela Medina , por concepto de licencia médica N° **38989309**, Reducida por 05 días, Que mediante Ord. 51/2016 se estableció para funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal el Protocolo de Cobro de las Licencias Médicas, que se encuentran en las situaciones descritas.

1. Que El Ord. indicado precedentemente se indicó en su punto 6 lo siguiente *“Respecto de las licencias médicas apeladas y redictaminadas por la COMPIN, la SUCESO, o Tribunales de Justicia, aprobando la apelación presentada por el funcionario, corresponde que con copia del dictamen final, recibido por la unidad de personal, lo siguiente:*

Sea ingresada y entregada a la unidad de personal, se justifique la inasistencia del funcionario durante el periodo de su licencia médica y se ordene el reintegro de las remuneraciones descontadas al funcionario cuando le fue rechazada o reducida su licencia médica.”

2. Que lo señalado por la encargada de Licencias Médicas es concordante con lo informado por FONASA mediante documento referente al estado de licencia médica N° 38989309, que indica como Detalle de Liquidación de Subsidios por Reembolso.

3. Por lo expuesto corresponde que se reintegre a la Sra. Doris Valenzuela Medina, RUT 8.100.889-2, por haberse realizado el descuento dictaminado por la Contraloría General de la República . En el siguiente tenor:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
--------------------	-----	-----------	----------------



DORIS VALENZUELA MEDINA	8.100.889-2	\$ 20.351	Liquidación de Subsidios por Reembolso
-------------------------------	-------------	-----------	----------------------------------------------

DECRETO:

1. **REINTEGRESE**, en el proceso de Contabilidad de la DAEM de Chiguayante, el descuento por licencia médica reducida a la Sra. Doris Valenzuela Medina, RUT 8.100.889-2, por el monto que a continuación se indica:

Nombre funcionario	RUT	Reintegro	Estado de Pago
DORIS VALENZUELA MEDINA	8.100.889-2	\$ 20.351	Liquidación de Subsidios por Reembolso

2. **DÉJESE CONSTANCIA** que por el presente acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto resolutivo 3° de los Decretos N° 3209 de fecha 09 de agosto de 2016,
3. **HÁGANSE** las correcciones y ajustes correspondientes en los registros que la Dirección de Administración de Educación Municipal lleva respecto de la tramitación de Licencias Médicas, y compútense como ingreso al tiempo efectivo de su cobro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

Distribución:

- Contraloría regional del Bío Bío
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)

JARV/LTS/HOP/JOV/vbo



Actualización de Licencias Médicas

Rut: 8100009-2

Botones:

Nombres		Núm. Licencia	Ver.	Rut Funcionario	Fecha Recepción				
Costo de Licencia Médica									
Dirección		Días	fecha mov.	Tipo	Desde: Hasta: Obs.				
		Licencia Desc. A Pagar	23/06/2015	Reducción	04/04/2013 18/04/2013 SE AUTORIZAN 10 DÍAS				
Nacionalidad		15 0 15	31/08/2016	Solicitud de autorizac	04/04/2013 18/04/2013 descuento por contraloría 01 \$				
Bases de Calculo de la Licencia									
Renta Liq Prom.		261.233							
Previsión		36.642							
Salud		22.421							
Licencias Medicas									
Nº	T. Licencia	Cobro	Nº Cheque	Fecha Cheq	Banco	Desde	Hasta	Monto Pagado	En
1	ENF. COMUN	Líquido	132408	28/06/2013	BCI/TBANC	04/04/2013	18/04/2013	60.506	%
2	ENF. COMUN	Impos.	133069	15/07/2013	BCI/TBANC	04/04/2013	18/04/2013	19.680	%
3	ENF. COMUN	Salud	30	30/04/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	15.992	%
4	ENF. COMUN	Salud	31082016	31/08/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.100	%
5	ENF. COMUN	Costo	30092016	30/09/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.120	%
6	ENF. COMUN	Pagado	30102016	30/10/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.120	%
7	ENF. COMUN	Pagado	30112016	30/11/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.140	%
8	ENF. COMUN	Diferencia	30122016	30/12/2016	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.160	%
9	ENF. COMUN		21012017	21/01/2017	AMERICAN	04/04/2013	18/04/2013	10.170	%
10	ENF. COMUN								
11	ENF. COMUN								
12	ENF. COMUN								

Botón:

Plan: 7% Desahucio Impuesto Único

Certificados: Gen: 1ra afiliación

Plantilla: Administrativo Anlig 24/07/2000

Botones: